

## ACTA No. SA 006 - 2018

## EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA006 - 2018.

COMITÉ EVALUADOR creado mediante la Resolución N° 1250 de 07 de mayo de 2014, Resolución 0526A del 07 de abril de 2016, y Resolución No. 1019 del 08 de septiembre de 2016.	X	COMITE DE COMPRAS
---	---	-------------------

**OBJETO:** CONTRATAR EL OUTSOURCING DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LA REPARACIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL CÓRDOBA.

**VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$254,133,265).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (09) meses y quince (15) días, contados a partir del día dieciséis (16) de noviembre de 2018 y hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2019.

## CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
JANINI SALCEDO DOMÍNGUEZ	Profesional universitario G12 – Coordinador Administrativo	Administrativa y Financiera	X	
MARÍA CLAUDIA BERROCAL	Profesional universitario G11 – Coordinadora de presupuesto	Administrativa y Financiera	X	
MERCY CASTELLANOS ELJACH	Profesional Coordinadora Área Jurídica	Área jurídica	X	

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de cada uno de los oferentes relacionando el resultado obtenido de acuerdo a los Criterios de Adjudicación y Formas de Evaluación:

Se deja constancia que antes de la hora señalada en la fecha del cierre de ofertas se recibió (01) propuesta de la siguiente firma:

GRUPO FRANKA FSI S.A.S., representado legalmente por el señor FRANKI GUZMÁN LONDOÑO.

Cuadro resumen de la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por GRUPO FRANKA FSI S.A.S., representado legalmente por el señor FRANKI GUZMÁN LONDOÑO.

DESAJMOO18-4016

Montería, noviembre 6 de 2018

Doctora  
**MERCY NAGUIBE CASTELLANOS ELJACH**  
Coordinadora Area Jurídica  
DESAJ DE MONTERÍA-CÓRDOBA  
Calle 27 Nro. 2-06 Piso 10  
Montería

Asunto: "EVALUACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PROCESO SA006 DE 2018"

Doctora CASTELLANOS ELJACH,

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir formatos de evaluación del Proceso SA006 de 2018, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL OUTSOURCING DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LA REPARACIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL CÓRDOBA**; en dichos formatos se registra el resultado de la misma en lo que se refiere a criterios de selección "EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA", evaluación realizada al proponente **GRUPO FRANKA FSI S.A.S.**

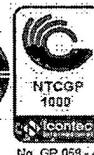
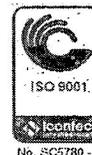
Cordialmente,

República de Colombia



**JANINI SALCEDO DOMINGUEZ**  
Coordinadora Administrativa  
DESAJ/Montería

JSD





FACTOR DE EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p><b>Experiencia Específica:</b> El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos o maquinas tales como electrobombas, plantas eléctricas, sistemas de seguridad como (cámaras ,DVR), puertas eléctricas, piscinas, plomería, estuco, pintura, aires acondicionados, instalaciones eléctricas, de la misma forma asistentes administrativos en recepción, archivos, contabilidad, de conformidad con la Clasificación de bienes y servicios expuesta en el estudio previo y de acuerdo a los códigos de las Naciones Unidas, debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes, los contratos deben ser ejecutados en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuesta.</p>	<p>Se encontraron anexos a la propuesta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Copia comunicación aceptación de propuesta de fecha febrero 1º de 2018, cuyo objeto es Outsourcing de prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y organizacional encaminado a la reparación de todos los bienes muebles asignados a los funcionarios de los despachos Judiciales de la Rama Judicial seccional Montería – Córdoba, Valor del Contrato=\$ 115.503.129; consecutivo RUP 001; Valor en SMMLV 147,84</li> <li>⇒ Copia contrato de prestación de servicios generales, mantenimientos y asistentes administrativos, de fecha 1º de febrero de 2017, cuyo objeto es prestación del servicio de aseo, limpieza, en las dependencias del edificio RIO igualmente hará los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos o máquinas que permiten el buen funcionamiento del edificio tales como planta eléctrica, electrobombas, hidroflo, puertas eléctricas, sistema de seguridad (cámaras, VDR, sistema biométrico), jardinería, piscinas, instalaciones eléctricas , plomería, estuco, pintura, aires acondicionados, igualmente los asistentes administrativos en recepción, archivos y contabilidad. Valor del Contrato=\$ 111.697.730 consecutivo RUP 006; Valor en SMMLV 151,41</li> <li>⇒ Copia contrato de prestación de servicios generales, mantenimientos y asistentes administrativos, de fecha 1º de octubre de 2016, cuyo objeto es prestación del servicio de aseo, limpieza, en las dependencias del conjunto residencial GÉNOVA igualmente hará los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos o máquinas que permiten el buen funcionamiento del edificio tales como planta eléctrica, electrobombas, hidroflo, puertas eléctricas, sistema de seguridad (cámaras, VDR, sistema biométrico), jardinería, piscinas, instalaciones eléctricas , plomería, estuco, pintura, aires acondicionados, igualmente los asistentes administrativos en recepción, archivos y contabilidad. Valor del Contrato=\$ 110657367, consecutivo RUP 004; Valor en SMMLV 160,50</li> </ul> <p>El presupuesto estimado para la ejecución de la presente contratación es por la suma de \$254,133,265,00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Registro Único de Proponentes.</li> <li>⇒</li> </ul>	<p>21, 23, 25, 44- 58</p>	<p>CUMPLE</p>



FACTOR DE EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p>Los contratos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con los que se pretenda acreditar el requisito de la experiencia específica, y contener al menos diez (10) de los códigos UNSPSC, expuestos en el objeto a contratar de los Estudios Previos y haberse ejecutado en el Departamento de Córdoba</p> <p>En las certificaciones, contratos o cartas de aceptación de propuesta deberá especificarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El objeto</li><li>• El valor</li><li>• Valor de las adiciones, si las hubo.</li><li>• Nit del contratante</li></ul>	<p>Los contratos anexos, están inscritos en el Registro Único de Proponentes, y contiene al menos diez (10) de los códigos UNSPSC, expuestos en el objeto a contratar de los Estudios Previos y del pliego de condiciones.</p>	21, 23, 25	CUMPLE
<p>La sumatoria de los tres (3) contratos terminados debe ser igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL, expresado en SMMLV.</p>	<p>Valor del presupuesto oficial = \$254,133,265,00 Valor del presupuesto oficial en SMMLV = 325,29 Sumatoria de contratos = \$337.858.226,00 Sumatoria de contratos en SMMLV = 432,46 Sumatoria de contratos = \$337.858.226,00 &gt; \$254,133,265,00 Sumatoria de contratos en SMMLV = 432,46 &gt; 325,29</p>	44-58	CUMPLE



EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p>El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como Personal Mínimo de Trabajo siguiente:</p> <p><b>Director Administrativo:</b> Para la correcta ejecución del contrato, La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería considera necesario que el proponente cuente con un Director Administrativo con las siguientes calidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional en Administración de Empresas, Derecho administrativo, Ingeniería Administrativa; Con mínimo 5 años de experiencia.</li> </ul>	<p>⇒ Acta de Grado expedida por la Universidad del Sinú, título otorgado como especialista en Derecho Administrativo.</p> <p>⇒ Copia Tarjeta profesional No. 180056 con fecha de expedición 21 de mayo de 2009.</p>	66, 68	CUMPLE
<p><b>EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO :</b></p>			
<p><b>Supervisor:</b> El Proponente debe contar como mínimo con un Supervisor y deberá presentar la hoja de vida de un tecnólogo en salud ocupacional o profesional en psicología.</p> <p>Con estudios suplementarios de diplomados en supervisión y manejo de personal, gestión de talento humano, como mínimo de experiencia de 1 año</p>	<p>⇒ Copia diploma expedido por la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, título otorgado como Psicólogo.</p> <p>⇒ Certificado expedido por la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, diplomado en Gestión Inteligente del Talento Humano,</p> <p>⇒ Certificado Laboral expedido por Grupo Franka Soluciones Inmobiliaria, el supervisor propuesto se desempeña como Jefe de Talento Humano desde el 1º de noviembre de 2016 hasta la fecha.</p>	73-85	CUMPLE



EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO :	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p><b>NÚMERO DE OPERARIOS (2):</b> Servicio Especializado de Equipos de Refrigeración, Eléctrico, Reparaciones Locativas, Carpintería y Plomería.</p> <p>Acreditar estudios en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bachilleres</li> <li>2. Perfil eléctrico: curso en Reglamento técnico de instalaciones eléctrica RETIE y tarjeta del consejo nacional de técnicos electricistas.</li> <li>3. Perfil técnico de refrigeración: curso de técnico en sistemas de refrigeración y climatización</li> <li>4. Hojas de Vida</li> </ol>	<p><b>Técnico electricista</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Copia Certificado expedido por ASTEUNCOR-FENALTEC, Seminario sobre Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE.</li> <li>⇒ Copia Certificado expedido por el SENA, Regional Distrito Capital, curso de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE.</li> <li>⇒ Hoja de vida Técnico electricista y de Refrigeración-</li> </ul> <p><b>Técnico de aires acondicionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Certificado expedido por el SENA Regional Córdoba, curso Emprendedor en mantenimiento y reparación de equipos electrodomésticos.</li> <li>⇒ Hoja de vida</li> </ul>	88-99	<p>Si bien</p> <p>Se encuentra anexo certificado del SENA, donde consta que el técnico de aires acondicionados propuesto realizó curso emprendedor de mantenimiento y reparación de equipos electrodomésticos, no hay claridad si tiene formación en sistemas de refrigeración y climatización, este criterios deberá ser aclarado por parte del proponente</p>
<p><b>NÚMERO DE OPERARIOS(5):</b> Oficios Varios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bachiller</li> <li>2. Hoja de Vida</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bachiller</li> <li>2. Hoja de Vida</li> </ol>	100-123	CUMPLE
<p><b>NÚMERO DE OPERARIOS(1):</b> Auxiliar de Sistemas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bachiller</li> <li>2. Hoja de Vida</li> <li>3. Estudios en manejo de paquete de office, funcionamiento básico de programas locales y soporte ante errores comunes en computadores</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Hoja de vida.</li> <li>⇒ Diploma expedido por la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, título otorgado como Bachiller Académico</li> <li>⇒ Certificado expedido por el Centro de Sistemas de Antioquia, título otorgado como Técnico de Sistemas-</li> </ul>	124-130	CUMPLE



EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO :	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p><b>NÚMERO DE OPERARIOS(1):</b> Técnico supervisor de obras</p> <p>1. Bachiller 2. Hoja de Vida 3. Técnico en interventoría de obras o Estudiante de arquitectura o afines.</p>	<p>⇒ Diploma de Bachiller Académico expedido por la Institución Educativa de Mogambo. ⇒ Hoja de Vida ⇒ Certificado expedido por el SENA Regional Córdoba, evento de divulgación tecnológica Interventoría de Obra</p>	<p>132-138</p>	<p>Se encuentra anexo Certificado expedido por el SENA Regional Córdoba, evento de divulgación tecnológica Interventoría de Obra, sin embargo, no se puede verificar el requisito de Técnico en interventoría de obras o Estudiante de arquitectura o afines. El proponente deberá aportar el soporte correspondiente para verificar este requisito.</p>
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO :	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p><b>NÚMERO DE OPERARIOS (2):</b> Mantenimiento de expedientes y mobiliario de archivo</p> <p>1. Bachiller 2. Técnico en análisis y programación de sistemas o técnico archivista o de archivo 3. Hoja de vida</p>	<p><b>Operario No. 1</b> ⇒ Diploma de Bachiller Académico expedido por el Colegio COMFAMILIAR del Atlántico ⇒ Hoja de Vida ⇒ Diploma expedido por la Corporación Educativa COMFAMILIAR, título otorgado como Técnico en Análisis y Programación de Sistemas.</p> <p><b>Operario No. 2</b> ⇒ Hoja de Vida ⇒ Diploma expedido por el Colegio LUCAS PACIOLI, título otorgado como Bachiller Académico ⇒ Diploma expedido por el Centro de Capacitación Comercial Latinoamericano, título otorgado como Técnico en Análisis y Programación de Sistemas. ⇒</p>	<p>139-153</p>	<p>CUMPLE</p>



EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS – CALIDAD (700 PUNTOS)	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	FOLIOS	CUMPLIMIENTO
<p>El Proponente que ofrezca un (1) Supervisor adicional de nivel técnico, tecnológico o profesional, que hayan realizado cursos o diplomados de administración, de recursos humanos, agua potable y saneamiento básico residencial y/o industrial y tenga una experiencia de Supervisión en mínimo 1 contratos ejecutados con objeto similar al presente proceso, en los 2 últimos años, se le otorgará 50 puntos a cada supervisor. Para este requisito se requiere que presente copia del contrato o certificación, en las certificaciones, contratos o cartas de aceptación de propuesta deberá especificarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto</li> <li>• El valor</li> <li>• Valor de las adiciones, si las hubo.</li> <li>• Nit del contratante.</li> </ul> <p>La ponderación de este criterio será de 200 puntos a quien ofrezca un (1) supervisor adicional y cero puntos al que no lo ofrezca</p>	<p>⇒ Hoja de Vida</p> <p>⇒ Diploma expedido por la Institución Universitaria Politécnico Gracolombiano, título otorgado como Psicólogo.</p> <p>⇒ Certificado expedido por la Institución Universitaria Politécnico Gracolombiano, Diplomado en Eficiencia del Talento Humano.</p> <p>⇒ Certificación Laboral expedida por LEDSA GROUP, donde consta que laboró en esta empresa como supervisora de Personal Administrativo desde el año 2012 hasta el 2 de septiembre de 2018.</p>	155-161	200
<p>El proponente podrá ofertar operarios (as) capacitados (as) en atención o servicio al cliente, administración documental del entorno laboral y correspondencia.</p> <p>Para la ponderación de este factor el proponente deberá ofrecer un personal que cuente como mínimo con una certificación de servicio al cliente, administración documental del entorno laboral y/o correspondencia y</p>	<p>Se anexa las respectivas hojas de vida y certificados de 13 operarios de acuerdo a lo exigido en pliegos.</p>	162-243	300



acreditar experiencia en la ejecución en contratos de servicios de mantenimiento terminados en los últimos tres años con su respectiva copia.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería asignará una puntuación máxima de 500 puntos discriminados de la siguiente manera a:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
Quince (15) operarios que cumplan con el requisito	500
De doce (12) a catorce (14) operarios que cumplan con el requisito	400
De ocho (08) a trece (13) operarios que cumplan con el requisito	300
Desde cuatro (4) hasta siete (7) operarios que cumplan con el requisito	200
Hasta tres (3)	0

EVALUACIÓN REALIZADA POR:

YANINI SALCEDO DOMÍNGUEZ

Coordinadora Administrativa

DESAJ/Montería

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA006 DE 2018**

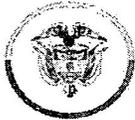
**OBJETO:** CONTRATAR EL OUTSOURCING DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LA REPARACIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL CÓRDOBA.

**GRUPO FRANKA FSI S.A.S.**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
No	Documento	Cumple/No cumple/ Subsanar/No aplica/No presenta	FOLIO
1	Carta de Presentación de la propuesta. Este documento deberá estar suscrito por el Proponente. Esta carta de presentación de la propuesta y todo lo en ella consignado, se entiende presentado bajo la gravedad de juramento	Cumple	1
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	Cumple	2
3	Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso.	No Aplica	-
4	Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente y de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso.	Cumple	3 - 7
5	Certificado de inscripción en el Registro Único De Proponentes (R.U.P).	Cumple	9 - 27
6	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales	Cumple	28
7	Garantía de Seriedad de la oferta y constancia de pago de la misma	Cumple	29
8	Certificados de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios	Cumple	30 - 33
9	Certificado de antecedentes judiciales.	Cumple	34
10	Registro único tributario.	Cumple	35 - 38
11	Acreditación de sucursal.	Cumple	3 - 7
12	Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	Cumple	39
13	Salud Ocupacional: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual debe contener: Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	40
14	Carta de manifestación de cumplimiento de compromiso anticorrupción.	Cumple	41
15	Documento de manifestación de interés radicado ante la entidad	Cumple	42

El proponente **GRUPO FRANKA FSI S.A.S.**, representado legalmente por el señor **FRANKI GUZMÁN LONDOÑO** está habilitado jurídicamente.

  
**MÉRCY CASTELLANOS ELJACH**  
**AREA JURIDICA**  
**FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2018**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Montería – Córdoba**

DESAJMOO18-3958

Montería, noviembre 2 de 2018

Señora  
**MERCY NAGUIBE CASTELLANOS ELJACH**  
Coordinadora Area Jurídica  
DESAJ DE MONTERÍA-CÓRDOBA  
Calle 27 Nro. 2-06 Piso 10  
Montería

Asunto: "ENTREGA DE VERIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SA006 -2018"

Doctora CASTELLANOS ELJACH

Objeto: CONTRATAR EL OUTSOURCING DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LA REPARACIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL CÓRDOBA.

Por medio de la presente me permite hacerle entrega de lo siguiente:

Verificación financiera, de capacidad Organizacional y ponderación económica del proponente GRUPO FRANKA FSI.

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<b>GRUPO FRANKA FSI.</b>
<b>2. Capacidad Financiera (Requisito Habilitante)</b>	Cumple, anexo verificación
<b>4. Capacidad organizacional (Requisito Habilitante)</b>	Cumple , anexo verificación
<b>G. Ponderación de la oferta Económica</b>	200 puntos anexo verificación, no se elaboró la media aritmética, por ser el único oferente habilitado

Calle 27 No. 2 – 06 Piso 7. Palacio de Justicia. Tel. (094) 7820583 Ext.101  
Montería - Córdoba. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

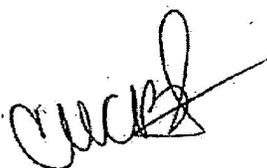


**F. ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	244	100

Agradezco su atención a la presente solicitud, cualquier inquietud al respecto favor comunicarla.

Cordialmente,



**MARÍA CLAUDIA BERROCAL GONZÁLEZ**  
Profesional Universitario Grado 11

MCBG



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
MONTERIA - CORDOBA

PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA  
No. SA006-DE 2018: CONTRATAR EL OUTSOURCING DE  
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO  
LOGISTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A  
LA REPARACION DE  
TODOS LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LOS  
FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS  
JUDICIALES DE LA SECCIONAL CORDOBA

			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
ITEM	NOMBRE PROPONENTE	RESULTADO	LIQUIDEZ: IGUAL O SUPERIOR A 3	ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 30%	COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 15	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: IGUAL O MAYOR A 0.10	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0.07
1	GRUPO FRANKA FSI	CUMPLE	3.08	30%	40.57	0.10	0.07

ELABORÓ: MARIA CLAUDIA BERROCAL GONZALEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11  
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESAJ MONTERIA  
FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2018